

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

* Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.

* Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.

* Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.

* Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.

* **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente de acuerdo con la frecuencia de medición.**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Salud para una Vida Mejor
Clave del Programa presupuestario:	PP06
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospitalarios, Dirección de UBR, Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La salud es un derecho fundamental para el desarrollo y bienestar de cualquier comunidad. Sin embargo, en el municipio de Izúcar de Matamoros, las condiciones para acceder a servicios de salud adecuados siguen siendo limitadas, lo que impacta negativamente la calidad de vida de sus habitantes. La falta de infraestructura sanitaria, el acceso insuficiente a servicios de salud, y la escasez de programas preventivos, hacen que la población enfrente problemas serios relacionados con enfermedades prevenibles y crónicas. La distancia a centros médicos, la falta de transporte adecuado para casos urgentes, y la falta de campañas de concientización sobre salud pública, son factores que contribuyen al problema.

Justificación del Pp

La salud de la población es un pilar clave para el desarrollo social y económico. Si no se toman medidas oportunas para mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, se incrementarán los problemas de salud pública en la región, lo que resultará en un deterioro en la calidad de vida de los ciudadanos y afectará a las generaciones futuras. Es necesario abordar el problema para:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, garantizando su acceso a servicios médicos.
- Prevenir enfermedades que puedan tener consecuencias graves o incluso fatales.
- Reducir los costos de atención médica a largo plazo mediante la promoción de la salud preventiva.
- Asegurar que toda la población, sin importar su ubicación, tenga acceso igualitario a servicios de salud.

Estado actual del problema

En el estado actual, el municipio enfrenta varios desafíos en el sector salud. Los centros de salud existentes no tienen la infraestructura adecuada para cubrir la demanda de atención médica. Además, las localidades más alejadas carecen de unidades móviles de salud y de servicios adecuados para emergencias, lo que limita las opciones para las personas que requieren atención urgente. La falta de campañas educativas sobre prevención de enfermedades y salud reproductiva también contribuye al incremento de enfermedades prevenibles en la población. Las políticas públicas existentes en salud son insuficientes y no logran abordar de manera efectiva los problemas más acuciantes en la región.

Evolución del problema

A lo largo de los años, la falta de inversión en infraestructura de salud ha sido un obstáculo recurrente. En décadas anteriores, la atención médica en Izúcar de Matamoros ha sido limitada a algunos centros de salud rurales, y las políticas públicas en salud no han logrado adaptarse a las necesidades crecientes de la población. Si bien se han realizado esfuerzos por parte del gobierno federal y estatal, estos no han sido suficientes para garantizar una cobertura universal de salud. La falta de estrategias coordinadas entre los diferentes niveles de gobierno ha retrasado las soluciones eficaces, y la falta de participación activa de la sociedad ha hecho que los problemas persistan.

Experiencias de atención

Aunque se han realizado algunas campañas de salud en el municipio, como jornadas de vacunación y consultas médicas en unidades móviles, los esfuerzos no han sido sistemáticos ni suficientes para resolver el problema de manera integral. La falta de coordinación entre los niveles de gobierno ha dificultado la implementación de medidas efectivas y la llegada de servicios médicos a las comunidades más alejadas. Las campañas preventivas, aunque existen, no cuentan con el alcance necesario para generar cambios significativos en los hábitos de salud de la población.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Identificación de la Población Objetivo:

Criterios de Selección:

Edad: Niños, adultos y personas mayores que requieren atención médica.

Condiciones de salud preexistentes: Personas con enfermedades crónicas o prevenibles, mujeres en edad fértil, y personas con riesgo de enfermedades cardiovasculares.

Localización geográfica: Priorizar a los habitantes de localidades más alejadas, con menor acceso a servicios de salud.

Vulnerabilidad social: Grupos con bajo nivel económico, que no tienen acceso a seguros médicos o servicios privados.

Fuentes de Información:

Datos Demográficos:

Censo municipal y estatal, para obtener datos sobre la población por grupos de edad, género y ubicación geográfica.

Registros de atención médica de los centros de salud locales para identificar los grupos con mayor demanda.

Datos de Salud Pública:

Informes del sector salud (federal, estatal y municipal) sobre prevalencia de enfermedades, mortalidad, y estadísticas de vacunación.

Encuestas de salud y bienestar realizadas en la comunidad para evaluar la percepción de los ciudadanos sobre los servicios de salud disponibles y sus necesidades.

Datos Sociales y Económicos:

Información proveniente de programas sociales, como el padrón de beneficiarios de asistencia social, para identificar grupos vulnerables.

Entrevistas y Consultas Comunitarias:

Reuniones con líderes locales y representantes comunitarios para identificar las necesidades de salud más urgentes.

Consultas directas a través de encuestas a los habitantes sobre la disponibilidad y accesibilidad de los servicios médicos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	34,882 habitantes.	Cuantificación: Criterios de focalización.	Al ser un programa de carácter general, la población potencial es la población total del Municipio. No aplica.
Población Objetivo	34,882 habitantes.	Cuantificación: Criterios de focalización.	Al ser un programa de carácter general, la población objetivo es la población total del Municipio. No aplica.
Población atendida (beneficiarios)	34,882 habitantes.	Cuantificación: Criterios de focalización	Al ser un programa de carácter general, el valor de la población atendida estará disponible tras la ejecución y evaluación de la política pública implementada. No aplica.


DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
SERVICIOS PREHOSPITALARIOS
Israel Paz Rodríguez, JUEBLA
Dirección de Protección Civil y
Servicios Prehospitalarios
Elaboró


AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027
Rosaleia García Saavedra
DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN
Dirección de URB
Elaboró


DIRECCION DE IGUALDAD E INSTRUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER
Rosaleia García Saavedra, JUEBLA
Dirección de Igualdad e Instruto de la Mujer
Elaboró


AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027
Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027
Guadalupe Lucero Barajas, LA
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó

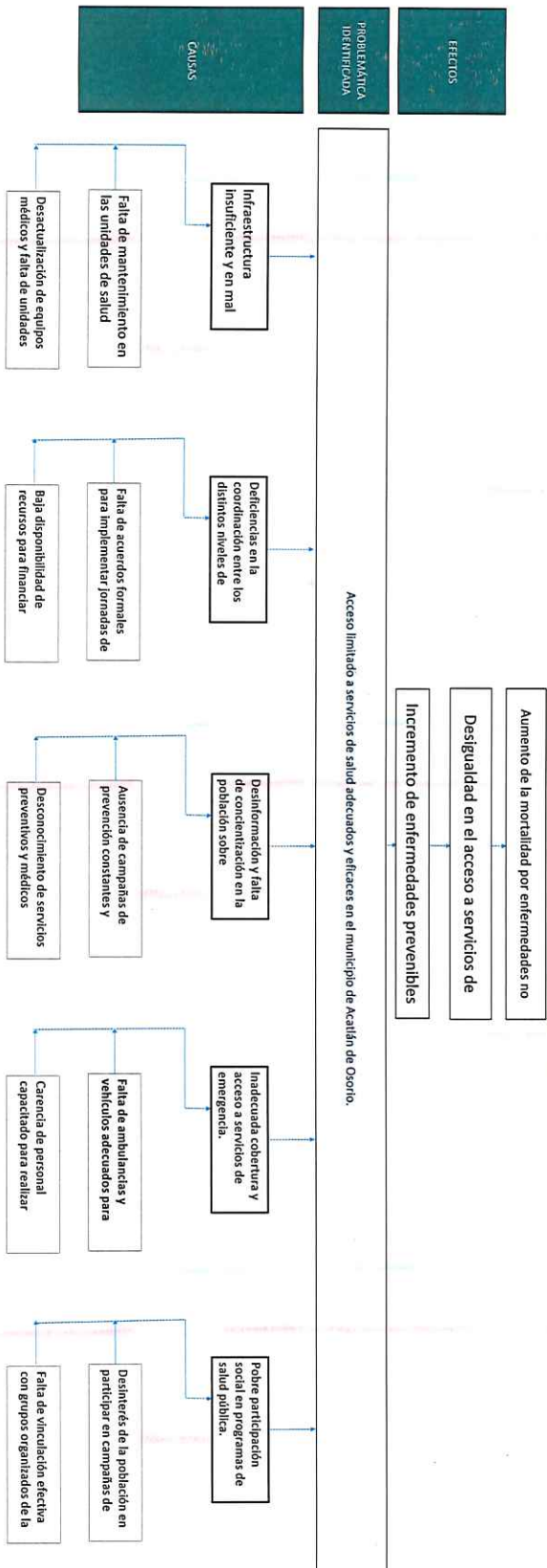


Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)			
Nombre del Municipio:	Acatlán, Puebla		
Ejercicio fiscal:	2025		
Nombre del Programa presupuestario:	Salud para una vida mejor		
Clave del Programa presupuestario:	PP06		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de salud, Dirección de UBI, Instituto de la Mujer		

Árbol del problema





Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		
Nombre del Municipio:	Acatlán, Puebla	
Ejercicio fiscal:	2025	
Nombre del Programa presupuestario:	Salud para una vida mejor	
Clave del Programa presupuestario:	PP06	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospitalarios, Dirección de URB, Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer	

Fin	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.	1. Erradicación de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11, 12, 13, 14, 15 21, 22, 23, 24, 25 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 51, 52, 53, 54, 55, 56 91, 92, 93, 94, 95 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117
El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una población que tiene acceso a servicios de salud de calidad a través de espacios dignos y jornadas de salud coordinadas, mejorando así su calidad de vida y contribuyendo al crecimiento de la comunidad.	3. Salud y bienestar	31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39
		10. Reducción de las desigualdades
		10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo		
Eje	2. Bienestar Social para la Población	
Objetivo	Lograr para la población del municipio una mejora en el bienestar social, mediante la implementación de acciones que garanticen el acceso a los servicios públicos de salud, educación, vivienda, deporte y cultura; así como, la asistencia a grupos vulnerables siempre en igualdad de oportunidades.	
Estrategias	2.1.1 Promover la creación y mantenimiento de entornos propicios para brindar un mejor y mayor acceso a los servicios de salud para la población del municipio. 2.1.2 Impulsar políticas públicas de salud en el municipio, enfocadas en la participación social. 2.1.3 Promover jornadas de salud en todas las localidades, a través de la coordinación con las instancias estatales.	

Lineas de Acción	2.1.1.1.- Establecer en el marco de su competencia las acciones de coordinación con las instancias correspondientes que permitan garantizar espacios dignos para el otorgamiento de servicios de salud para la población del municipio. 2.1.1.2.- Coordinar con el gobierno estatal y federal, jornadas de salud para la población a través de unidades móviles, para llegar a más personas dentro del territorio municipal. 2.1.1.3.- Gestionar la adquisición de una ambulancia para el traslado urgente de pacientes a centros de salud para su atención. 2.1.1.4.- Brindar apoyos para el traslado de personas y medicamentos a la ciudadanía que lo requiera. 2.1.2.1.- Realizar campañas de concientización social para la prevención de enfermedades. 2.1.2.2.- Efectuar campañas de estudios clínicos básicos en apoyo a la población que lo requiera. 2.1.2.3.- Establecer acciones de prevención de alcoholismo, drogadicción, enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. 2.1.2.4.- Generar mecanismos de prevención y seguimiento de enfermedades por factores condicionantes en la región. 2.1.2.5.- Establecer una vinculación con grupos organizados de la sociedad, para trabajar de manera conjunta en pro de la salud de los habitantes del municipio. 2.1.3.1.- Realizar en coordinación con las instancias competentes, campañas de vacunación para la población en general. 2.1.3.2.- Establecer en coordinación con instancias estatales, una campaña anual para la realización de estudios preventivos de enfermedades de la mujer en el municipio. 2.1.3.3.- Elaborar un programa de pláticas sobre cuidados de la salud que, a través de personal calificado, se brindará a la población del municipio.	
	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
	4. Desarrollo Integral, educación y diversidad cultural	
	4.2. Salud	
	Incrementar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud, bajo un enfoque incluyente.	
Temática		
Objetivo	Generar las condiciones para que las poblaciones y los poblados reciban atención médica de calidad y servicios de salud equitativos	
Estrategias	1. Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los tres niveles de atención. 2. Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente. 3. Otorgar mediante jornadas de atención a la salud, servicios médicos a todas las regiones, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación. 4. Implementar acciones que permitan la atención a la salud considerando el uso de la medicina tradicional. 5. Impulsar acciones orientadas a la prevención en salud. 6. Promover el cumplimiento de los mecanismos de vigilancia sanitaria.	
Lineas de Acción	Plantas de tratamiento en operación	
Indicadores		

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
CONSEJO DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
Israel Paz Rodríguez
Dirección de Protección Civil y Servicios Hospitalarios
Elaboró

CONTRALORIA MUNICIPAL
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
Rosaleila García Saavedra
DIRECCIÓN DE URBANIDAD BÁSICA
Dirección de URB
Elaboró DE RENANCIACIÓN

Alva Morayma Acosta Rodríguez
Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer
Elaboró

PRESIDENTA MUNICIPAL
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
Guadalupe Lucero Bárcenas
2024 - 2027
Puebla
Presidencia Municipal Constitucional de Acatlán,
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Acatlán, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Salud para una Vida Mejor
Clave del Programa presupuestario:	PP06
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospitalarios, Dirección de UBR, Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100	Informes trimestrales de las diferentes áreas del municipio que implementan los programas. Registros administrativos de los beneficiarios de los programas. Resultados de las encuestas de impacto y satisfacción de la población sobre los servicios recibidos. Reportes anuales de las instancias estatales y federales sobre la coordinación de los programas. Documentación oficial de las licitaciones y adquisiciones de recursos para los programas.	Apoyo de las instancias federales y estatales: Se cuenta con la disposición y los recursos suficientes por parte de las autoridades federales y estatales para coordinar y financiar los programas. Participación activa de la población: Los habitantes de Acatlán de Osorio se involucran activamente en las actividades y campañas, colaborando con el Ayuntamiento en la ejecución de las acciones programadas. Condiciones económicas favorables: Se mantiene un entorno económico estable que permita la gestión y dotación de recursos para ejecutar las acciones propuestas sin grandes obstáculos financieros.
PROPOSITO	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una población que tiene acceso a servicios de salud de calidad a través de espacios dignos y jornadas de salud coordinadas, mejorando así su calidad de vida y contribuyendo al crecimiento de la comunidad.	Porcentaje de población con acceso a servicios de salud adecuados = (Número de personas que acceden a servicios de salud adecuados / Total de la población que requiere acceder a servicios de salud adecuados) x 100.	Registros de las jornadas de salud realizadas (incluyendo unidades móviles y campañas de vacunación). Reportes de los centros de salud sobre la disponibilidad de espacios dignos y servicios ofrecidos. Registro de adquisición y uso de ambulancias y apoyos para trasladados. Informes de campañas de concientización y prevención realizadas en el municipio.	El gobierno estatal y federal mantiene el compromiso de coordinar jornadas de salud y apoyar con unidades móviles. Existen fondos suficientes para la adquisición de una ambulancia y el financiamiento de campañas de salud. La población local está dispuesta a participar activamente en las campañas de concientización y prevención de enfermedades.

COMPONENTES				
1	Jornadas de salud para el bienestar de la población de Acatlán de Osorio, implementadas	Porcentaje de jornadas de salud realizadas = Número de jornadas de salud realizadas / Total de jornadas de salud programadas a realizar	Registros de las acciones de coordinación realizadas con las instancias correspondientes (actas, acuerdos o convenios de colaboración), informes de las jornadas de salud, detallando el número de personas atendidas y los servicios brindados. Fotografías, reportes de las campañas de vacunación, estudios preventivos y pláticas de salud realizadas.	El gobierno estatal y federal continúa brindando apoyo a través de unidades móviles y recursos para las jornadas de salud. Existe una adecuada cooperación y coordinación entre las instancias de salud municipales, estatales y federales para el establecimiento de espacios dignos y campañas de prevención. La sociedad local mantiene un compromiso activo con las políticas de salud y participa de manera constante en las campañas de concientización y los programas de salud.
1.1	2.1.1.1.- Gestionar 1 convenio de colaboración con las instancias competentes para obtener apoyos para contar con espacios dignos para otorgar servicios de salud. (DSAL)	Número de convenios concretados.	Actas de reuniones de coordinación entre las instancias correspondientes. Informes técnicos de avance sobre los espacios habilitados para los servicios de salud.	Disponibilidad de recursos financieros por parte de las instancias correspondientes para llevar a cabo las mejoras. Colaboración activa de las autoridades federales y estatales en la implementación de las acciones.
1.2	2.1.1.2.- Gestionar 3 jornadas de salud en el Municipio de Acatlán, en coordinación con diferentes instancias con la finalidad de acercar mayores servicios de salud para la población. (DSAL)	Número de jornadas de salud realizadas con unidades móviles.	Reporte de actividades de las jornadas de salud. Encuestas de satisfacción de la población beneficiada con las jornadas.	Apoyo logístico adecuado de las instancias gubernamentales para garantizar la disponibilidad de unidades móviles. Aceptación de la población en participar en las jornadas organizadas.
1.3	2.1.1.3.- Gestionar 1 convenio de colaboración con la instancia competente para la obtención de una ambulancia para el municipio. (DSAL)	Número de ambulancias gestionadas.	Documentos de compromiso financiero para la compra de la ambulancia. Cotizaciones y contratos de compra de la ambulancia.	Disponibilidad de fondos del gobierno municipal o recursos externos para la compra. Apoyo de instituciones de salud que contribuyan al proceso de gestión.
1.4	2.1.1.4.- Realizar 144 traslados de pacientes para su terapia física, psicológica y de lenguaje a la Unidad Básica de Rehabilitación. (DUBR)	Número de personas y medicamentos transportados con apoyo municipal.	Registro de solicitudes de apoyo para traslados. Reporte de actividades de traslados de personas y medicamentos.	Disponibilidad de transporte adecuado para los traslados solicitados. Coordinación efectiva entre las instituciones de salud para proporcionar el apoyo necesario.
1.5	2.1.2.1.- Realizar 5 campañas de difusión para prevenir diferentes enfermedades en escuelas del municipio. (DSAL)	Número de campañas de difusión realizadas.	Materiales promocionales utilizados en las campañas (folletos, carteles, videos, etc.). Reportes de asistencia y participación de la comunidad en las campañas.	Colaboración de medios de comunicación locales para la difusión de las campañas. Interés y receptividad de la población hacia las campañas de salud.
1.6	2.1.2.2.- Gestionar 2 campañas para acercar apoyos que permitan el acceso a estudios clínicos. (DSAL)	Número de campañas para estudios clínicos realizados.	Registros de los estudios clínicos realizados. Resultados y reportes de los estudios realizados.	Disponibilidad de equipos médicos y personal capacitado para realizar los estudios. Colaboración de la población para asistir a los estudios programados.

ACTIVIDADES
(COMPONENTE 1)

1.7	2.1.2.3.- Realizar 3 acciones sobre prevención de alcoholismo, drogadicción, enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, en diferentes puntos del municipio en beneficio de la población más joven. (DSAL)	Número de acciones realizadas y número de personas alcanzadas.	Estadísticas de salud locales relacionadas con los problemas mencionados. Informes de campañas de prevención realizadas.	Disponibilidad de recursos para financiar las campañas preventivas. Colaboración de las autoridades educativas para la difusión de las campañas en escuelas y centros comunitarios.
1.8	2.1.2.4.- Realizar 2 campañas de descacharrización en las comunidades más lejas del Municipio, con la finalidad de contribuir a las enfermedades condicionantes de la región. (DSAL)	Número de campañas de descacharramiento realizadas.	Documentación y protocolos sobre los mecanismos implementados. Informes de seguimiento de las enfermedades en la región.	Apoyo de instituciones de salud locales y externas para el seguimiento de enfermedades. Compromiso de la comunidad para seguir las recomendaciones de prevención.
1.9	2.1.2.5.- Establecer 1 coordinación con organizaciones de la sociedad civil para generar acciones en pro de la salud de los habitantes. (DSAL)	Número de organizaciones establecidas.	Actas de colaboración firmadas con los grupos organizados. Reportes de actividades conjuntas realizadas.	Actitud positiva de los grupos organizados hacia el trabajo colaborativo. Disponibilidad de recursos para el apoyo mutuo entre las partes.
1.10	2.1.3.1.- Realizar 3 campañas de vacunación para la población, para la prevención de enfermedades. (DSAL)	Número de campañas de vacunación realizadas y número de personas vacunadas.	Registros de vacunación. Informes de las campañas de vacunación.	Disponibilidad de vacunas y equipos para la campaña. Participación activa de la población en las campañas de vacunación.
1.11	2.1.3.2.- Organizar 1 campaña de estudios preventivos de enfermedades de la mujer, en coordinación con instancias municipales, estatales y federales. (IMU)	Número de mujeres atendidas en la campaña de estudios preventivos.	Registros de estudios realizados. Informes de la campaña anual de estudios preventivos.	Disponibilidad de personal capacitado para realizar los estudios. Apoyo de las autoridades estatales para la implementación de la campaña.
1.12	2.1.3.3.- Brindar 24 pláticas a diferentes sectores de la población, sobre psicología, terapia de lenguaje, fisioterapia con el objetivo de brindar herramientas para una mejor calidad de vida. (DUBR)	Número de pláticas realizadas sobre cuidados de la salud.	Material de las pláticas (presentaciones, folletos). Registros de asistencia a las pláticas.	Disponibilidad de personal calificado para impartir las pláticas. Participación activa de la población en las pláticas de salud.

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
\$ 1,114,000.00		\$ -		\$ 217,789.93		\$ 217,789.93	
Fuente de Financiamiento							
1.5 Recursos Federales;	Participacione \$	Especificar:	1.4 Ingresos Propios;	Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:
\$ 295,000.00	\$	819,000.00	\$	-	\$	-	-

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	
\$	\$

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			Programa presupuestario (letra mayúscula)
	Finalidad	Función	Subfunción	
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 Desarrollo Social	2.3 Salud	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	E


 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
 H. AYUNTAMIENTO
 ACATLÁN, PUEBLA
 Israel Paz Rodríguez
 Dirección de Protección Civil y Servicios
 Prehospitalarios
 Elaboró


 CONTRALORIA
 H. AYUNTAMIENTO
 ACATLÁN, PUEBLA
 Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó


 AYUNTAMIENTO
 ACATLÁN, PUEBLA
 2024 - 2027
 DIRECCIÓN DE
 SALUD BÁSICA
 Rosaleja García Saavedra
 Dirección de URB
 Elaboró


 PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 ACATLÁN, PUEBLA
 Guadalupe Juarez Barajas
 Presidenta Municipal Constitucional de
 Acatlán, Puebla
 Autorizó


 DIRECCIÓN DE IGUALDAD EN SU GÉNERO
 H. AYUNTAMIENTO
 ACATLÁN, PUEBLA
 2024 - 2027
 Alva Morayma Acosta Rodríguez
 Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer
 Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán, Puebla			
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.			
Datos de identificación del Programa Institucional				
Programa Presupuestario:	PP06 Salud para una vida mejor			
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospituarios, Dirección de UBR, Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer			
Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100	Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de la población de Acatlán de Osorio que se ha beneficiado de los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Salud - Dirección del SMDIF / Jefatura de Salud / Jefatura de Alimentos	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informes trimestrales de las diferentes áreas del municipio que implementan los programas.			
Denominador (Variable 2)	Registros administrativos de los beneficiarios de los programas. Reportes de las encuestas de impacto y satisfacción de la población sobre los servicios recibidos. Reportes anuales de las instancias estatales y federales sobre la coordinación de los programas. Documentación oficial de las licitaciones y adquisiciones de recursos para los programas.			



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Parámetros de semafización	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	Critico	Mayor o igual a 80%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor o igual a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS HOSPITALARIOS
Israel Paz Rodríguez
Dirección Protección Civil y Servicios Hospitalarios
Elaboró

MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
Rosaisela García Saavedra
Directora de URB
Elaboró

Alva Morayma Acosta
Rodríguez
Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer
Elaboró

MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA
CONTRALORÍA
Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUADALUPE LUCERO BARTENAS
Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE IGUALDAD E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Reporte:



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán, Puebla				
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una población que tiene acceso a servicios de salud de calidad a través de espacios dignos y jornadas de salud coordinadas, mejorando así su calidad de vida y contribuyendo al crecimiento de la comunidad.				
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional				
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PP06 Salud para una Vida Mejor				
	Dirección de Salud, Dirección de UBR, Instituto Municipal de la Mujer, Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospituarios, Dirección de UBR, Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer				

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población con acceso a servicios de salud adecuados = (Número de personas que acceden a servicios de salud adecuados / Total de la población que requiere acceder a servicios de salud adecuados) x 100.	Tipo de Indicador:	Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de la población de un municipio que tiene acceso a servicios de salud adecuados, es decir, la proporción de personas que pueden acceder a servicios médicos de calidad dentro de un municipio, en relación con el total de la población de dicho municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia			
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Salud, Dirección de UBR, Instituto de la Mujer			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de población con acceso a servicios de salud adecuados = (Número de personas que acceden a servicios de salud adecuados / Total de la población que requiere acceder a servicios de salud adecuados) x 100.	Numerador (Variable 1)	Número de personas que acceden a servicios de salud adecuados.	Denominador (Variable 2)	Total de la población del municipio.	
	Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Registros de las jornadas de salud realizadas (Incluyendo unidades móviles y campañas de vacunación). Reportes de los centros de salud sobre la disponibilidad de espacios dignos y servicios ofrecidos. Registro de adquisición y uso de ambulancias y apoyos para traslados.					
Denominador (Variable 2)	Informes de campañas de concientización y prevención realizadas en el municipio.					
Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque la fórmula establece de forma precisa lo que se está midiendo: el porcentaje de personas que tienen acceso a servicios de salud adecuados en relación con la población total. Es relevante porque refleja el acceso a servicios básicos de salud, lo que es fundamental para el bienestar de la población y para evaluar la efectividad de políticas de salud pública. El indicador es económico en el sentido de que no requiere datos extremadamente complejos o costosos para calcularse. Solo se necesita información sobre el número de personas que acceden a servicios de salud y el total de la población. Es monitoreable porque puede ser rastreado con facilidad a través de encuestas de salud, registros de servicios médicos y censos poblacionales. Esto permite hacer un seguimiento periódico y obtener datos actualizados. El indicador es adecuado porque mide un aspecto fundamental de la salud pública: el acceso a servicios de salud adecuados. Esto ayuda a evaluar la equidad en el acceso a la atención médica y el cumplimiento de las políticas de salud pública. El indicador tiene un aporte marginal significativo porque ofrece información clave para la toma de decisiones en políticas de salud. Un aumento en este porcentaje refleja mejoras en el acceso y calidad de los servicios de salud, lo que tiene un impacto positivo en la salud de la población.					



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Reporte:

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada						
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 50%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN SERVICIO A LA COMUNIDAD
Lic. Rafael Paz Rodríguez
Dirección de Protección Civil y BLS
Servicios Prehospitalarios
Elaboró

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
EN SERVICIO A LA COMUNIDAD
Lic. Rosalinda García Saavedra
Dirección de URB
LA UNIDAD BÁSICA
DE REHABILITACIÓN
Elaboró

DIRECCIÓN DE GRUPOS ESPECIALES
Lic. Rosalinda García Saavedra
Dirección de URB
LA UNIDAD BÁSICA
DE REHABILITACIÓN
Elaboró

DIRECCIÓN DE GRUPOS ESPECIALES
Lic. Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

RESIDENCIA
MAYOR BARTOLASAR
Lic. Guadalupe López Barcenas
Presidencia Municipal
Acatlán, Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Acatlán, Puebla

Jornadas de salud para el bienestar de la población de Acatlán de Osorio, Implementadas

Datos de identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	PRO6 Salud para una vida mejor		
Unidad responsable:	Dirección de Salud, Dirección de UBR, Instituto Municipal de la Mujer, Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospitalarios, Dirección de URM, Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer		

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de jornadas de salud realizadas / Total de jornadas de salud programadas a realizar			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de las jornadas de salud que se habían programado. Es decir, indica qué tan bien se han llevado a cabo las jornadas de salud planificadas en un determinado periodo.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de salud, Dirección de UBR, Instituto de la Mujer
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de jornadas de salud realizadas = Número de jornadas de salud realizadas / Total de jornadas de salud programadas a realizar	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de jornadas de salud realizadas. Total de jornadas de salud programadas a realizar.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Registros de las acciones de coordinación realizadas con las instancias correspondientes (actas, acuerdos o convenios de colaboración). Informes de las jornadas de salud, detallando el número de personas atendidas y los servicios brindados. Fotografías, reportes de las campañas de vacunación, estudios preventivos y políticas de salud realizadas.				
Numerador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su propósito, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de las jornadas de salud programadas. Es sencillo de comprender tanto para quienes lo implementan como para quienes lo analizan.					
	Es relevante porque permite evaluar el desempeño y la eficiencia de la planificación de las jornadas de salud. Un alto porcentaje indica que las actividades programadas se están ejecutando correctamente, lo cual es crucial para garantizar la cobertura en salud.					
	El indicador es económico en términos de recolección de datos, ya que solo requiere dos valores: el número de jornadas realizadas y el número de jornadas programadas. Estos datos suelen ser fáciles de obtener sin grandes costos adicionales.					
	El indicador es monitoreable, ya que se puede hacer un seguimiento continuo y frecuente del número de jornadas realizadas en comparación con las programadas. Esto permite observar si se está cumpliendo con la planificación y hacer ajustes si es necesario.					
	Es adecuado porque se ajusta bien al contexto de las jornadas de salud. Permite medir un aspecto crucial de la elección de los programas de salud y es aplicable a diferentes contextos de planificación.					
	El indicador tiene un aporte marginal, ya que proporciona información importante sobre el grado de cumplimiento de los planes de salud, lo cual puede ser útil para evaluar el impacto de las estrategias implementadas y para la toma de decisiones sobre futuras jornadas de salud.					

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Ascendente		Mensual
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Comportamiento del indicador:		Regular

Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada			Observaciones y/o comentarios		
Programada									
Realizada									

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	14	16	17	17	16	16	15	14	17	17	17	14	190
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	14	15	14	15	15	14	14	14	14	0	0	0	129
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización													
	Menor a 50%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor a igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		68%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
2.1.1.1.- Gestionar 1 convenio de colaboración con las instancias competentes para obtener apoyos para contar con espacios dignos para otorgar servicios de salud. (DSAL)	Número de convenios concretados.	Progr.	0	0	0	0	0	0				1			1
		Real.	0	0	0	0	0	0							0
2.1.1.2.- Gestionar 3 jornadas de salud en el Municipio de Acatlán, en coordinación con diferentes instancias con la finalidad de acercar mayores servicios de salud para la población. (DSAL)	Número de jornadas de salud realizadas con unidades móviles.	Progr.	0	0	0	1	0	0		1			1		3
		Real.	0	0	0	0	0	0							0
2.1.1.3.- Gestionar 1 convenio de colaboración con la instancia competente para la obtención de una ambulancia para el municipio. (DSAL)	Número de ambulancias gestionadas.	Progr.	0	0	1	0	0	0							1
		Real.	0	0	0	0	0	0							0
2.1.1.4.- Realizar 144 traslados de pacientes para su terapia física, psicológica y de lenguaje a la Unidad Básica de Rehabilitación. (DUBR)	Número de personas y medicamentos transportados con apoyo municipal.	Progr.	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
		Real.	12	12	12	12	12	12	12	12					108

2.1.2.1.- Realizar 5 campañas de difusión para prevenir diferentes enfermedades en escuelas del municipio. (DSAL)	Número de campañas de difusión realizadas.	Progr.	0	1	0	1	0	1					1	1		5
		Real.	0	1	0	0	0	0								1
2.1.2.2.- Gestionar 2 campañas para acercar apoyos que permitan el acceso a estudios clínicos. (DSAL)	Número de campañas para estudios clínicos realizados.	Progr.	0	0	1	0	0	0				1				2
		Real.	0	0	0	0	0	0								0
2.1.2.3.- Realizar 3 acciones sobre prevención de alcoholismo, drogadicción, enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados en diferentes puntos del municipio en beneficio de la población más joven. (DSAL)	Número de acciones realizadas y número de personas alcanzadas.	Progr.	0	0	1	0	0	1			1					3
		Real.	0	0	0	0	0	0								0
2.1.2.4.- Realizar 2 campañas de descaharización en las comunidades más lejas del Municipio, con la finalidad de contribuir a las enfermedades condicionantes de la región. (DSAL)	Número de campañas de descaharización realizadas.	Progr.	0	0	0	1	0	0					1			2
		Real.	0	0	0	1	0	0								1
2.1.2.5.- Establecer 1 coordinación con organizaciones de la sociedad civil para generar acciones en pro de la salud de los habitantes. (DSAL)	Número de organizaciones establecidas.	Progr.	0	0	0	0	1	0								1
		Real.	0	0	0	0	1	0								1
2.1.3.1.- Realizar 3 campañas de vacunación para la población, para la prevención de enfermedades. (DSAL)	Número de campañas de vacunación realizadas y número de personas vacunadas.	Progr.	0	1	0	0	1	0				1				3
		Real.	0	0	0	0	0	0								0
2.1.3.2.- Organizar 1 campaña de estudios preventivos de enfermedades de la mujer, en coordinación con instancias municipales, estatales y federales. (IMUJ)	Número de mujeres atendidas en la campaña de estudios preventivos.	Progr.	0	0	0	0	0	0				1				1
		Real.	0	0	0	0	0	0								0

